

# EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO I.

La Redaccion y Administracion de EL INDEPENDIENTE se hallan establecidas en Lugo, calle de San Pedro, núm. 19.

DOMINGO 12 DE DICIEMBRE DE 1869.

No se sirve suscripcion cuyo importe no se pague adelantado.—Los anuncios y remitidos á precios convencionales.

NÚM 48.

## ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de la Capital que tienen retrasos, reclamados por esta Administracion en cartas circuladas al efecto, se sirvan hacerlos efectivos, rectificando al mismo tiempo si hubiésemos incurrido involuntariamente en algun error.

## EMIGRACION.

### III.

En los artículos precedentes hemos procurado presentar á grandes rasgos los innumerables perjuicios que ocasiona la emigracion exterior, y ahora vamos á exponer con brevedad los medios que, á nuestro juicio, deben emplearse para corregirla.

España no solo tiene que deplorar la falta de gente, sino tambien el que ésta se halle tan mal distribuida; pues mientras en la provincia de Albacete el número de almas por legua cuadrada es de 450, en Pontevedra sube á 3.000. Es decir, que se observan marcadas diferencias en la poblacion específica de cada territorio, resultando algunas comarcas escesivamente pobladas, cuya circunstancia hace que el número de sus habitantes sea desproporcionado al de subsistencias, lo cual origina el pauperismo y la emigracion. Pues bien, no se ponga obstáculo á ésta, pero utilícese en provecho de otras provincias, ofreciendo á los emigrantes las ventajas que van á buscar fuera de España. Establézcase un buen sistema de colonias agrícolas á imitacion de las existentes en otros puntos: tómese por modelo la floreciente república Norte-Americana, donde á los agricultores extranjeros que van allí á residir, se les dispensa buena acogida, habiendo gracias y leyes especiales, á fin de que en poco tiempo lleguen á ser dueños de las tierras que benefician, ó tambien para que nadie pueda mientras cumplan lo estipulado, inquietarles en su justa y pacífica posesion. Así se comprende que aquel país sea tan rico y fuerte, y que el número de sus habitantes haya crecido de una manera prodigiosa, ascendiendo hoy á 30 millones de almas, cuando en 1790 solo tenia 4 millones.

En la ya mentada república argentina existen tambien excelentes disposiciones para el beneficio y poblacion de aquellos fértiles y extensísimos campos. Citáremos, entre otras, un decreto dado por el gobierno de la provincia de Santa Fé, en el cual se concede á los colonos terreno suficiente para casa y cultivo, los útiles necesarios á la labranza y raciones diarias de carne durante el primer año de estancia; eximiéndoles además del servicio militar, y en los cinco primeros años, del pago de contribuciones directas, patentes y todo otro impuesto personal.

Aunque España no ofrezca tantas ventajas, por ser sus circunstancias muy diferentes, puede sin embargo, emplear medios análogos, ya directos, ya indirectos, disponiendo al efecto de cuantos terrenos incultos posea el Estado, creando granjas-modelos, donde se planteen sistemas modernos de agricultura, fomentando la competencia y emulacion entre las colonias que se forman é induciendo á los grandes propietarios á que colonicen tambien y cambien su manera rutinaria de cultivar las tierras.

Es cierto que dichas colonias ocasionan al principio desembolsos y sacrificios, y que precisan mucho tiempo y constancia, pero en cambio la nacion recibirá con ellas inmensos beneficios, según manifiestamente nos lo demuestran las establecidas durante el reinado de Carlos III en lo más áspero de sierra-morena, cuya comarca, asilo antes de bandidos y fieras, se ve hoy cubierta de pueblos, lugares frondosos y caminos. Promoviendo, pues, la emigracion interior, y mediante un buen sistema de colonias agrícolas, podia diseminarse convenientemente la poblacion y cambiar los interminables llanos, páramos y baldíos de las Castillas, Extremadura, Andalucía, etc., en magníficos centros de produccion y riqueza. Concretándonos á la misma provincia de Lugo, ¿cuánta utilidad darian los terrenos eriales y montes escarpados que en ella existen si la mano del hombre bien dirigida los cultivase!

Cuestion es la de colonias que merece por parte del gobierno un exámen muy detenido, pues, una vez resuelta, se logrará el acomodo de innumerables familias, la disminucion del pauperismo y la abundancia.

Pero tan filantrópico pensamiento no se conseguira de una manera permanente si no precede el preámbulo que ha de servir de base sólida al edificio; si antes no se propaga la enseñanza entre los labradores, estableciendo escuelas de agricultura y granjas-modelos, donde vaya la juventud á instruirse y ver prácticamente en el terreno los grandes adelantos de otros países. ¡Oh, qué inmensos beneficios se obtendrian al cabo de pocos años, y qué pronto veriamos esas viejas y perjudiciales rutinas, hijas de la ignorancia y miseria, relegadas para siempre al olvido y cambiada por completo á la faz de nuestro suelo!

Lugo, provincia rica y una de las que más se afanan en pró de la instruccion pública, ganaria mucho si á los importantes establecimientos de enseñanza que hoy sostiene agregase una granja-modelo, á imitacion de las existentes en Alemania, Holanda, Francia, Inglaterra y Suiza, donde además de la enseñanza agrícola, infunden á los alumnos sanos principios de religion y moral y amor al trabajo; acostumbrándolos dulcemente á la

práctica del bien, y formando de este modo ciudadanos probos, inteligentes, laboriosos y útiles á sí mismos y á la sociedad. En estas granjas tienen cabida con los jóvenes de familias honradas, hospiciados, ciegos, mudos y cierta clase de vagos, mendigos, dementes y penados, sin que de semejante heterogeneidad resulte ningun perjuicio, porque cada individuo, según su capacidad y circunstancias tiene allí asignados sus quehaceres.

Considérese cuántos bienes reportaria á España el que en todas las provincias se fundase un establecimiento de esta clase, pues naturalmente la agricultura, y por consecuencia, la industria fabril, el comercio y la marina mercante recibirian un impulso considerable, proporcionando decorosa ocupacion á muchos brazos inútiles hoy, y á la juventud, que en su mayoría, se ve sin porvenir y precisada á dejar la madre patria.

Esta cuenta con elementos sobrados para allegar recursos y sostener á todos sus hijos, y actualmente podia subvenir muchísimas de las necesidades que se ocultan en el pobre y honrado tugurio del artesano, del campesino, del cesante, etc., si la moralidad, la justicia y el orden hubiesen servido siempre de norma á nuestros políticos y gobernantes. Permita el cielo que la nueva era gloriosamente inaugurada en Alcolea, venga á poner término á tamaños males; que se aborden de lleno y resuelvan, conforme á los adelantos del siglo, las cuestiones de verdadero interés para el país, y que desaparezcan eternamente esas arraigadas preocupaciones, hijas de la refinada ignorancia que nos consume; los políticos acomodaticios y especuladores, y ese nepotismo irritante y miserables influencias que tantas *nubidades* han patrocinado; pues no es justo que, mientras unos viven económicamente y á fuerza de grandes privaciones, otros sin mérito y sacrificio alguno, ostenten una vida faustuosa, disipada á costa de la Nacion. No es justo, no, que al pacífico propietario, al laborioso menestral, al empleado digno, al pobre labrador, se les impongan cargas onerosas para atender á los descubiertos que dejaron las estafas y torpezas de los malos servidores del Estado. Acaben ya el desorden y la inmoralidad, manantial fecundo de tantos disturbios y causa eficiente de la emigracion; prémiese el mérito donde quiera que le haya; sin distincion de clases, sexos ni partidos; dénse los destinos mediante exámen y con imparcialidad; y en una palabra, cesen las vociferaciones, protexas de honra y luchas políticas; y trabajese con fe y el concurso de todas las personas sensatas y verdaderamente liberales para establecer una marcha fija, desembarazada y progresiva que nos lleve en triunfo adelante, y ponga cima á la gran

obra de nuestra regeneracion social.

Hombres de gobierno, España espera mucho de vosotros; no defraudeis, pues, sus esperanzas, y no os durmais porque el malestar es grande y el descontento general; introducid reformas útiles á todas las clases, y no deis oídos al *favoritismo*; sed justos, prudentes y activos, y mirad que el porvenir de la Nacion entera está en vuestras manos, y que se os ha de pedir cuenta estrecha de la conducta que observeis. Dios y la patria os bendecirán si cumplis fiel y acertadamente vuestra difícilísima mision; pero si, por desgracia, sucediese lo contrario ¡ay de vosotros! ¡ay de la *sociedad española!*—X.

## VIAS DE COMUNICACION.

### IV.

Hemos dicho, que la eleccion de puertos, con relacion á los caminos de hierro, dejaba mucho que desear, y, desgraciadamente, podemos exponer una prueba sin salirnos de nuestro propio país.

En efecto, de las cuatro provincias gallegas que van á disfrutar, más ó ménos, de los beneficios de las vias-férreas, tres de ellas son marítimas: pero solo dos, Coruña y Pontevedra, tendrán el privilegio de tener un puerto cada una en contacto con los respectivos ferrocarriles; y no alcanzamos la razon por qué se haya dejado en olvido la tercera, Lugo, cuando está comprendida en la red general el ramal de esta capital á Rivadeo.

Es incuestionable que Vigo, provincia de Pontevedra, es el puerto más importante de Galicia: lo es igualmente que la Coruña le sigue en categoria; pero, ¿reunen estos dos puertos todas las condiciones indispensables para hacer innecesario el de Rivadeo á la fácil exportacion é importacion general? Basta tener ligeras nociones de hidrografia y alguna idea de navegacion para contestar negativamente.

Las costas de Vigo, Coruña y Rivadeo, forman tres lados de un polígono irregular, cuyas vértices determinan los cabos Finisterre y Ortegal, tomando sus perpendiculares la direccion O. la de Vigo, N. O. la de la Coruña y N. la de Rivadeo.

De la comparacion de estas direcciones con la posicion del Océano, y canales que con él comunican los mares que bañan las costas de la Europa septentrional, teniendo tambien en cuenta los vientos dominantes en cada punto, podremos deducir muy aproximadamente el papel que cada uno de los tres puntos puede desempeñar en la exportacion é importacion con relacion á los ferrocarriles.

En efecto, el paralelo de Vigo, que es perpendicular á su costa, atraviesa el Océano atlántico en la direccion O. hasta encontrar el continente americano; mientras que, su meridiano de la parte N., pasa, próximamente tangente á la costa Occidental de la Irlanda, dejando al E. los canales de San Jorge y de la

Mancha, por los que se hace el gran comercio de todos los países situados al N. de su desembocadura.

Los vientos dominantes en dichos canales, y su travesía hasta Finisterre, obedeciendo á la resultante de la dirección de sus costas y de la occidental de Galicia y Portugal, son los del primer y tercer cuadrante, ocasionando que, cuando los de este último son fuertes, los buques que se dirigen á Vigo no pueden remontar el cabo Finisterre, y se ven obligados á arribar; pero, si en esta travesía les cargase un temporal de dicho tercer cuadrante, no tendrían los buques, incluso los vapores, otro recurso que venirse al abrigo de la Estaca de Bares; ó arribar á Rivadeo, único puerto de toda la costa del E., incluso Santander, que tiene entrada con esos vientos, no siendo la mar demasiado gruesa. Es decir, que Vigo está bien situado para exportar é importar directamente de América, é indirectamente del Norte.

De la descripción anterior, se deduce claramente que, el puerto de la Coruña no tiene tan buenas condiciones como el de Vigo para el comercio de América, y que le supera para el del Norte, el cual, sin embargo, no puede tampoco hacer directo en buenas condiciones de navegación, tanto más, cuanto que su puerto es difícilmente accesible, con S. O., fuerte, en cuyo caso, los buques se dirigen al Ferrol, siendo muy perjudicial esta circunstancia, relativamente á los caminos de hierro. La Coruña está, pues, convenientemente situada para el comercio indirecto con la América y con el Norte.

Rivadeo, cuyo meridiano perpendicular á su costa, próximamente pasa por el cabo Laredo, es sin duda alguna, el mejor situado en Galicia para el comercio directo con el Norte: su puerto es accesible, como hemos dicho, con vientos fuertes del tercer cuadrante, teniendo la ventaja de que estos se llaman al Oeste, en sus inmediaciones, por efecto de la configuración de su costa del mismo lado: tiene fondeadero seguro, y pueden entrar en él embarcaciones que no excedan de 25 piés de calado; Rivadeo es por consiguiente, el puerto mejor situado para el comercio del Norte, y ocupa el segundo lugar para el que llamaremos indirecto de América con relación á la situación de los puertos.

En resumen, el puerto de Vigo es el que puede hacer con más ventaja el comercio de América y menos propósito para el del Norte. El de la Coruña que ocupa el segundo lugar respecto de Vigo para el comercio de América, es más ventajoso que él para el del Norte. Y que el de Rivadeo ocupa el primer lugar para el comercio con los países situados al Norte, y el segundo y tercero respectivamente, para el de América con relación á la Coruña y Vigo. *Luego estos dos puertos no reúnen todas las condiciones indispensables para hacer innecesario el de Rivadeo, al fomento y prosperidad de nuestros caminos de hierro, que era lo que debíamos probar.*

No son únicamente las ventajas relativas del puerto de Rivadeo que dejamos indicadas, las que le dan indisputable derecho para unirse desde luego con los ferro-carriles gallegos por medio de su ramal á Lugo, comprendido en la red general aprobada ya por una ley. No; el trayecto de Lugo á Rivadeo tiene además elementos propios, acaso más que ningún otro de España, para sostener sus gastos de entretenimiento y explotación, según probaremos en artículos sucesivos, descriptivos de su topografía mercantil y local.

M. R. Y C.

La *Gaceta* del 5 contiene varios importantes decretos del ministerio de Ultramar, con cuyo espíritu no habrá nadie que se precie de liberal que no esté conforme, y que producirán el mejor efecto en las provincias ultramarinas por los ventajosos resultados que han de ser su consecuencia.

Hé aquí los términos en que da cuenta de dichas disposiciones un periódico de Madrid, con quien estamos conformes en este punto.

«Varios decretos importantes publica la *Gaceta* de hoy, referentes todos ellos á los asuntos de Ultramar. Por el primero se hace extensivo á las islas de Cuba y Puerto-Rico el permiso de introducir buques extranjeros de todas clases mediante el pago de derechos; facultándose asimismo á los armadores de aquellas provincias á carenar sus navas donde lo tengan por conveniente. Esta medida contribuirá, sin duda, á desarrollar allí la industria náutica, que hoy es de poca importancia por falta de astilleros y carencia de material de construcción y de manos de obra.

Es de mayor interés el decreto disponiendo que desde 1.º de Enero próximo satisfaga los derechos de arancel en Puerto-Rico varios artículos de consumo, con arreglo á las bases que se designan. La experiencia ha aconsejado esta reforma en vista de los resultados obtenidos por las disposiciones anteriores que se modifican.

Por último, otro decreto del mismo ministerio dispone la creación de una comisión consultiva para estudiar las reformas que deben introducirse en el régimen administrativo y económico de las islas Filipinas. Aunque el sistema de comisiones no ha dado por lo común entre nosotros muy ventajosos resultados, aplaudimos el propósito y nos felicitamos de que se abandone todo proyecto de innovaciones políticas que en estas circunstancias solo contribuirían á agravar la situación, no muy satisfactoria de aquellas lejanas posesiones. El señor ministro de Ultramar ha comprendido el peligro de acometer reformas políticas en un país que no está preparado para recibirlas.

Mucho hay que hacer en los demás ramos, y el Sr. Becerra habrá adquirido justos títulos de aprecio si consigue satisfacer en lo posible la necesidad de Filipinas por lo que respecta á su administración.»

Leemos en un periódico:

«Cartas de la Habana que aplauden extraordinariamente la actitud enérgica y moralizadora del general Caballero de Rodas y del intendente Sr. Santos, nos dicen que ha terminado el recuento que este último practicaba en los almacenes de la aduana á la salida del último correo, y que había dado un resultado gravísimo, porque se han encontrado sobrantes unos 500 fardos. A la hora en que publicamos estas líneas estarán los tribunales entendiendo en este asunto.»

Dice las *Novedades*:

«El egregio marqués de Miraflores, paje que fué de Pepe Botella, ha escrito una carta á *La Época* sobre la desaparición de las alhajas de palacio.

El señor marqués debe saber, por su antiguo puesto cerca del rey José, lo que pasó en aquellos días en que S. E. estuvo al servicio de aquel gobierno, creyéndole sin duda más nacional que el de hoy.»

Ha llamado la atención de todos un artículo de *La Época* dirigido contra la mayoría del Congreso, contra el Sr. Figuerola y contra algunos diputados, que hará memoria en la historia de nuestra prensa. Jamás periódico alguno, desde doce años á esta parte, se ha permitido los insultos, el tono y las calificaciones del atildado periódico borbónico. Bueno es que todos vean cómo usan de la imprenta los más cultos conservadores.

*La Época*, dando cuenta de la sesión del 6 termina con las siguientes palabras:

«Las Cortes no han votado los presupuestos, no han aumentado los ingresos,

no han fomentado la riqueza; pero han votado una subvención más para un ferrocarril, cuya conveniencia nos disputamos, aunque haya mucho que decir sobre la oportunidad escogida para este sacrificio.»

Dice *El Boletín Diplomático* que desde 29 de Setiembre de 1868, hasta hoy se han concedido 4.000 cruces, dándose 100 de ellas á lo menos exentas de gastos. lo cual supone para el Tesoro un perjuicio de 130.000 reales próximamente. Si seguimos así, vamos á llegar á ser tan aficionados á condecoraciones como los franceses: y aun más, puesto que es fácil conseguirlas y que nada cuestan.

Según la más moderna y completa estadística de los ferro-carriles que existen en el mundo resultan construidos 175.902 kilómetros que han costado 43.810.005.220 pesetas ó sea 249.093 pesetas cada kilómetro por término medio.

*El Puente de Alcolea* publica el siguiente suelto con cuyas ideas estamos de acuerdo:

«Diciembre avanza: las tradicionales fiestas con que termina el mes, y que se suelen tomar con alguna anticipación, llegarán ya dentro de pocos días, y aun no han sido presentados á las Cortes los presupuestos, ni hay probabilidades de que se presenten en un breve plazo, con la urgencia que el caso exige.

De modo, que si la actividad no se redobla, será muy difícil que los presupuestos estén discutidos el 31 del actual para que puedan empezar á regir el 1.º de Enero de 1870, y el gobierno revolucionario necesitará por tercera vez acudir al recurso de la autorización (que tanto ha combatido) para plantearlos, ó en la administración general del estado se introducirán las perturbaciones consiguientes.

En caso de verificarse lo primero, y mucho tememos que se verifique la nueva autorización después de todo lo que ha pasado con las anteriores, será para el país para el mismo gobierno y aun para las Cortes que han de concederla, más que grave, enojosa, y mas que enojosa, ruinosa.»

*La Iberia* grita *despejemos* y *Las Cortes ¡adelante!* y estos gritos no vienen en último resultado á significar más que una misma cosa; no tienen otra interpretación que esta: cese la conciliación. No seguiremos á nuestros colegas en la serie de argumentos que les sirven para desarrollar su idea, ni volveremos por el momento á insistir en las muchas razones que venimos aduciendo desde el primer día para que la coalición no se rompa, pero si les diremos que abrigamos un íntimo convencimiento: el día que la coalición cese, habrá muerto la revolución.

Trabajar contra la unión de los elementos revolucionarios, proclamar la interinidad, prolongarla por cualquier medio, es trabajar en pró de la dinastía derribada: para verla siempre lejos de España, hay que proclamar lo contrario de lo que proclaman los periódicos radicales que hemos citado.

Leemos en *El Certamen*:

«Raro es el día que no se vé en la *Gaceta* una lista muy numerosa de declaraciones de derechos pasivos, que cuestan al Tesoro crecidas sumas su abono; así que, bien se puede asegurar, que la cifra destinada á esta clase ha de tener aumento en los próximos presupuestos.

Urge sobremanera poner remedio á este y otros males de la administración; terminese el examen y discusión de la ley de empleados presentada á las Cortes, pues que, siguiendo en el estado actual, el presupuesto de clases pasivas será monstruoso y una muy pesada carga para el Tesoro.»

*Vox clamantis in deserto*, caro colega: ni el Gobierno se halla dispuesto á entrar

en el camino de las economías, ni menos los señores diputados se ocupan de esas bagatelas.

Si se tratase de credenciales... ya sería otra cosa.

Adelante, pues, que al freir será el reir.

Según la *Regeneración*, doña Isabel hizo muy bien en llevarse las alhajas para salvarlas de la revolución de Setiembre.

Pero añade el simplísimo colega:

«De creer es que las alhajas volverán á la corona; cuando un rey legítimo ocupe el trono doña Isabel entregará lo que no sea personalmente suyo.»

¡Hola, hola! ¿con qué los carlistas ponen también el ojo en las tales joyas?

Entre bobos anda el juego.

Hasta la *Iberia*, medio desengañada, y la *Nación*, que empieza á *desentumecerse*, hacen ya la oposición al ministerio radical, pero *sub conditione*.

Ignoramos quién sea ya defensor del Gobierno.

Dicen de París:

«La situación del imperio austriaco se complica de día en día. Esta noche sale precipitadamente para Viena el príncipe de Metternich, embajador de Austria en esta capital, que ha sido llamado telegráficamente por el Sr. de Beust.

—El catolicismo ha intervenido en la cuestión feniana. El arzobispo católico de Cullen ha publicado una pastoral condenando ardientemente á los fenianos.

—De Dalmacia se continúan recibiendo noticias poco tranquilizadoras, puesto que la inacción de las tropas austriacas no puede menos de considerarse como un síntoma de impotencia.

—En vista de la actitud de la cámara y de la inminencia de una escisión que pudiera presentarse cuando menos se espere, altas influencias vuelven á hablar de la conveniencia de reconstituir un gabinete de mas ancha base. Así lo hemos oído y lo decimos solamente como un rumor.

—Van á darse licencias en el ejército francés á razón de 35 hombres por regimiento de infantería y de 10 por regimiento de caballería.»

Según las últimas noticias llegadas de Rusia, empieza allí de nuevo la persecución contra la raza judaica. Con este motivo, el consistorio israelita de París se ha reunido, y parece ser que, como hizo ya en otra ocasión, dirigirá al emperador una petición para que interponga su influencia con el czar en favor de sus hermanos perseguidos.

Muy en breve publicará la *Gaceta* un decreto del ministerio de Hacienda sobre reformas en los efectos timbrados, por el cual el papel de pobres y oficio se refunden en una sola clase; el de multas, reintegros, matrículas y sellos de las secretarías de audiencia, también se refunden en una sola, que se denominará papel de pagos del Estado, y por último, los sellos de franqueo, de telégrafos y periódicos, quedan en uno solo, denominándolo de comunicaciones.

Crean algunos que la prodigalidad de gracias es buen sistema de compensar al ejército, pero en prueba de que esto no es así, y de que la fuerza armada prefiere un riguroso sistema de equidad, véase lo que dice un periódico representante de las clases militares, *El Correo*:

«Corta ha sido la campaña contra los federales, pero no hay que negar su fecundidad en cuanto á fajas y entorchados.

Si desgraciadamente hubiese durado tanto como la guerra de Africa, de seguro que el número de oficiales generales alcanza al de subalternos.

Verdades que allí se ventilaba una cuestión de honra nacional, y aquí era una de tantas riñas de familia, ocasionada por el deseo de que no consideremos felices los individuos componentes de la misma; bien merece limitada recompensa filantrópico deseo.

Sigamos fraternalmente despedazándonos los unos a los otros, que de este modo aumentará el numeroso estado mayor general de nuestro ejército, las economías serán en el papel, los descuentos que sufren las clases militares tomarán el carácter de una enfermedad crónica, y por razón natural, el duelo se despedirá algún día en el cementerio.»

No sin grande asombro observamos desde que por segunda vez se reanudaron las tareas parlamentarias, la falta de asistencia de los señores diputados a las sesiones del Congreso. Esto que pudiéramos llamar un abuso, pues que otro nombre no merece la actitud en que se han colocado los representantes de las provincias que han sido enviados al Parlamento para consolidar la revolución y legislar sobre los intereses creados por ella, debe ocupar seriamente la atención pública. Si los diputados no se encuentran con fuerza y valor suficientes para separarse de las filas de la mayoría y no quieren votar contra ella; sino se consideran con la independencia necesaria, que renuncien su cargo; si quieren permanecer en la Asamblea y no prestar su concurso al Gobierno por razones políticas, retirenles en buen hora su confianza, pero que el país no presencia uno y otro día que no pueden votarse leyes y que tendrán que suspender las sesiones nuevamente por falta de diputados.

Ni las excitaciones dirigidas últimamente en el senado por los presidentes de las Cortes y del Consejo de Ministros ni otro género alguno de consideraciones han sido bastantes para que concurriesen a las sesiones.

En vista de esto creemos inminente un conflicto, y que los nombres pensadores deben meditar sobre la gravedad del asunto.

Se ha desmentido completamente lo que han afirmado algunos diarios acerca de la Comisión que entiende en la reelección de diputados. Es inexacto que dicha Comisión pretenda que los diputados que hubiesen admitido puestos oficiales retribuidos y que ahora se presentaran candidatos para algunas diputaciones, no puedan ser admitidos. Asegúrese que la Comisión no ha pensado en semejante cosa.

FOLLETIN. 8

UNA TRADUCCION DEL QUIJOTE.

NOVELA ORIGINAL

por

D. F. MORENO GODINO.

(Continuación).

cipe de Lucko, a quien os presento, desea que deis lecciones de inglés a su hija la Princesa María.»

Durante estas palabras del médico, Miguel, ya en la plenitud de su juicio, se hizo cargo de la situación, y lo comprendió todo con esa maravillosa lucidez del alma enamorada.

«Señor, —dijo, inclinándose ante el Príncipe, que se había aproximado;— estoy a vuestras órdenes y a las de esta señorita.

María le dió las gracias con una mirada.

A fuerza de voluntad, Miguel se conducía como un indiferente que se hallara en su caso; pero su corazón estaba a punto de estallar.

Parece que el Sr. D. Felipe Picatoste, director interino de instrucción pública, ha invitado a varios literatos y personas científicas para que escriban manuales y libros a propósito para las bibliotecas populares, con la condición precisa de que el lenguaje que en ellos se emplee sea tan claro y sencillo que esté al alcance hasta de aquellos que sólo sepan leer.

Nos congratulamos de que el Sr. Picatoste haya iniciado tan acertada idea, pues palpablemente se ha observado en el corto período que ha transcurrido desde la revolución acá que no tenemos en España libros bastantes ni capaces para el objeto, por lo cual sin duda y para estimular a la vez, el ministro de Fomento declaró libre la introducción de libros impresos en castellano en el extranjero; llamamiento que ha coronado el éxito más lisonjero, pues según nuestras noticias ya circulan de mano en mano varios libros no conocidos hasta ahora en nuestro país y entre ellos la historia natural al alcance de los niños, que es según dicen, un bonito tomo que en manos de los mismos debe ser un juguete, pues están explicados los tres reinos de la naturaleza por medio de bonitas láminas iluminadas con una redondilla debajo del dibujo que expresa lo que representa.

En medio de nuestros disturbios políticos y mal que les pese a ciertos hombres refractarios a toda idea de progreso, el deseo de instruirse y saber se ha apoderado de toda la juventud hoy más que nunca, pues baste consignar que han acudido a la Biblioteca nacional en Octubre último 4,338 personas que pidieron 4,758 volúmenes y en Noviembre 4,597 que registraron 4,967 libros, no habiendo estado abierta en este último mes sino 19 días.

Nos dicen que de tal manera se ha desarrollado el afán de acudir a las bibliotecas, especialmente entre la juventud, que es insuficiente el personal empleado en ellas y mucho menos el local que ocupan.

¿Qué dirán a esto esos eternos encomiadores de la ignorancia, los que uno y otro día vienen elogiándonos aquellos famosos tiempos en que se conlataba la instrucción?

Nuestro corresponsal de Madrid nos dice en carta del 8:

«No puede negarse la actitud hostil que reina entre los ministros, la mayoría de la Cámara y la prensa oficiosa. Esta verdad es conocida de todos y si la voz

«Caballero, —dijo el Príncipe.— Os doy gracias, y os suplico que os pongais de acuerdo con vuestra nueva discípula, respecto a las horas de lección.»

Y llevándose al médico al lado de la chimenea opuesta, dejó solos a ambos jóvenes.

«Sentaos, caballero, —dijo la Princesa.»

Miguel tomó una silla y sentó. Renunció a repetir las palabras de ambos amantes, limitándose a decir que *roto el hielo aparente*, aquellas dos almas, tan cargadas de electricidad amorosa, estallaron, se penetraron y se confundieron.

El Príncipe y el médico les observaban afectando no hacer caso de ellos.

María estaba radiante; el carmin de la felicidad coloraba sus blancas mejillas.

En cuanto a Miguel hallábase fascinado y como atónito. Había sufrido tanto! Aquella peripecia de amor era tan rápida y tan inexplicable, que durante algunos momentos creía estar soñando.

El don del amor es la caricia de Dios a sus criaturas.

del verdadero patriotismo no se escucha, si el ministerio no deja la marcha desgraciada que ha comenzado desde que se trató de la necesidad de constituirnos, es inminente la crisis que nos amenaza y que ostensiblemente se muestra en todas partes. Los radicales, el apoyo más firme que hoy tiene la revolución, no están satisfechos, su descontento raya cada día más alto y no cabe dudar que en un momento dado, cuando el Gobierno necesite reunir todas sus fuerzas, se encontrará con que no tiene un sólo amigo que le siga. Así lo han significado al presidente del Consejo de Ministros de una manera muy terminante varias personas muy importantes de los partidos coaligados. ¿Qué hará el Gobierno? Pronto debe significarse una crisis ministerial que viene elaborándose desde la semana anterior y acerca de la que nos ha dado alguna luz la carta que ha publicado el periódico *Las Cortes*, original del capitán general de Castilla la Nueva y que titula un *Consejo*. Efectivamente, el Gobierno debe enterarse de lo que dice el señor D. Rafael Izquierdo, que se espera sea su primer enemigo pasándose al lado de los republicanos.

Según telegramas llegados hoy de algunas provincias, se manifiesta palpablemente el deseo de elegir monarca al general Espartero ya que es imposible salir de la interinidad.»

Sobre las proyectadas expediciones de caza que los señores ministros piensan hacer para las próximas pascuas, dice *El Correo de Ambos Mundos*:

«Se han mandado disponer 42 camas en el castillo de los montes de Toledo para el general Prim y sus compañeros de cacería, que, como hemos dicho, pasarán en dicha posesión las próximas Pascuas de Navidad.

No puede dudarse de que la Nación rabia de puro feliz; porque cuando los encargados del timón de la nave se preparan para tirar cada uno por su lado en busca de solaz y recreo, es clara señal de que los asuntos públicos marchan viento en popa. Solo una partida de campo nos ofrece la cómoda perspectiva de 42 camas, que no son pocas, pues hospitales hay en donde quizás no existan tantas; pero 42 camas suponen 42 personas que han de descansar en ellas, descansar de divertirse se supone, y el que se divierte está plenamente tranquilo; y la tranquilidad nace de no pesar sobre el espíritu remordimiento por lo pasado, disgusto por lo presente, ni temor por lo porvenir. Y a saber si las demás giras campestres y emigraciones personales serán tan numerosas, que hagan comprender la plena felicidad en que viven muchos españoles.

La Nación da la siguiente noticia:

«El ilustrado presbítero D. Antonio Agüayo ha dirigido una carta al periódico anticatólico *La Libertad del Pensamiento*, en la cual promete convertirse a la verdadera religión. El colega acepta la polémica y declara que si el señor Agüa-

PARTE CUARTA.

Recotralo el juicio, merced a la violenta y súbita emoción que produjo en él la vista de la Princesa, volvió Miguel a la vida real de la que, durante algún tiempo, habíale abstraído su desesperación amorosa. Una vez resuelto a cumplir los deseos de María, ó mejor dicho, no hallando en su voluntad fuerzas suficientes para resistir a los suyos propios, el enamorado joven experimentó las prosaicas contrariedades de la pobreza y

Como el amor y la gala Andan un mismo camino, quedóse consternado al analizar su traje, que estaba ya en el último período de decadencia.

Afortunadamente la paternal previsión de Damian, y la bondad de Mademoiselle Guené, remediaron tamaño inconveniente. La modista, si bien no podemos asegurar que efectivamente descendía de la generosa raza de los Guené, se hacía merecedora de esta honra por los nobles rasgos de su carácter.

Persuadida del amor de la Princesa hacia Miguel y de la tolerancia del Prin-

yo, cuyo talento y condición no pone en duda, logra convencerle de que la verdad reside en el catolicismo, pasará el resto de su vida defendiendo la iglesia católica.»

Y añade: «Celebremos que el señor Agüayo sea tan decidido sostenedor de sus doctrinas religiosas como de sus principios políticos, que no son otros que los del partido progresista.»

Nosotros por nuestra parte añadiremos, que celebremos empiece a separarse en nuestra patria la religión de la política.

Dicese que algunos oficiales de los ministerios pasarán a ocupar las vacantes de gobernadores que resulten en la combinación que está para terminarse.

No es este buen medio, señor Sagasta, para que las provincias se hallen bien servidas. Con cambios tan frecuentes en puestos tan importantes, el país pierde mucho y los gobernadores no ganan nada, pues empiezan por desconocer las necesidades y costumbres de los que han de administrar.

Los gobernadores que acrediten inteligencia y celo, deben perpetuarse en sus cargos, sin que autorice su traslación ó cesantía el que políticamente piensen como les plazca.

¡Pobre España regenerada: los mismos vicios tienes hoy que en tiempo de doña Isabel II!

Según *La Política*, el día en que se plantee en la Cámara la candidatura genovesa, la unión liberal se irá a la oposición, donde sumados sus votos con los de los republicanos y absolutistas, formarán un total de 140 ó 150, contándose entre ellos los de los primeros oradores de España y de los hombres políticos de más habilidad y práctica en el Parlamento, no siendo posible entonces a los radicales el sostenerse por muchos días, ni a las Cortes el funcionar.

El *Diario de Barcelona*, hablando de las continuas cesantías que se vienen efectuando en la magistratura desde la revolución de Setiembre, estampa los siguientes datos:

«Según se nos ha asegurado, los cambios habidos en el personal del territorio de este Principado desde el 29 de Setiembre del año próximo pasado hasta el día de la última apertura de los tribunales, esto es, en doce meses, son: un regente, un fiscal, tres ó cuatro presidentes de sala, once magistrados y cuarenta y cuatro jueces de primera instancia, sin contar con el gran número de promotores fiscales de que tienen noticia hace tiem-

cipede Lucko, que presagiaba uno desenlace feliz para ambos amantes, Mademoiselle Guené, linda y todo como era, y más ó menos Guené, no pensó siquiera en rivalizar con la hermosa preferida por el joven extranjero.

Al contrario, determinó favorecer estos amores en cuanto estuviese de su parte, resignándose, a falta de otra cosa, a desempeñar en aquel amoroso drama el papel de la Providencia.

Puesta de acuerdo con Damian, hallaron el medio de engañar a Miguel, proporcionándole una cantidad suficiente a reparar los desperfectos de su traje, haciendo mediar a un supuesto prestamista; de suerte que nuestro héroe, pudo presentarse convenientemente en el palacio de Lucko.

Comenzaron las lecciones de inglés. Miguel, todos los días, iba a las doce a la morada de su nueva discípula, y como ésta era quizá algo torpe, prolongaba su lección por lo menos un par de horas.

Durante este tiempo, el aya de la Princesa siempre estaba presente, pero como ya sabemos que era corta de vista, y además se sentaba a hacer labor a alguna distancia, su presencia no impedía que ambos jóvenes se mirara y cuchicheasen a su sabor.

La gramática inglesa estaba abierta

po nuestros lectores. Desde entonces acá el número ha amentado de una manera notable.»

Como se ve, puede decirse que en menos de catorce meses se ha renovado casi todo el personal de la administración de justicia, sin distinguir los merecimientos y acrisolada honradez de muchos jurisconsultos encanecidos en tan augusto ministerio.

La Gaceta del 8 aparece consagrada á dar cuenta de los importantísimos decretos del ministro de Ultramar

La prensa de todos matices tributa merecidos aplausos al Sr. Becerra por aparecer en sus decretos justo, imparcial y atinado.

Parece que el señor ministro de Fomento tiene proyectado presentar á la aprobación de las Cortes dentro de un plazo muy breve, un proyecto de ley estableciendo una red general de ferro-carriles, á fin de que las ocho provincias que no gozan de este beneficio en la actualidad, puedan en lo sucesivo ensanchar su comercio haciendo más fáciles las comunicaciones.

Así sea; pero si el ministerio en cuestión procede en este asunto con la prisa que en otros, allá para el año 1900 estará el asunto ya medio arregladito.

Por decreto fecha 8 se dispone lo siguiente:

«Conformándome con lo propuesto por el ministro de Hacienda, y de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º El ministro de Hacienda adoptará las medidas convenientes para que las administraciones económicas de las provincias enclavadas en el territorio de la antigua corona de Aragón se incauten desde luego de los bienes de las comunidades de Beneficiados en ellas existentes, y para que procedan inmediatamente á su enajenación, sin perjuicio de que tan pronto como sea conocida la verdadera renta que producen se expidan en su equivalencia las correspondientes inscripciones intransferibles de la deuda del 3 por 100 consolidado, según está prevenido.

Art. 2.º Respecto á los cabildos de las diócesis de Mallorca, Menorca, Solsona, Tarragona, Urgel y Zaragoza, cuyos prelados han remitido las relaciones de las fincas y censos que aquellos poseen, se ultimarán los expedientes en la forma establecida por las disposiciones vigentes.»

Por otro decreto de la misma fecha se aprueba y manda publicar la instrucción para llevar á efecto la ley de 19 de Junio último sobre caducidad de créditos,

sobre la mesa, y á veces sucedía que al inclinarse sobre el libro, Miguel sentía el contacto de los sedosos rizos de María y se turbaba hasta el punto de tener que interrumpir la lección. En otras ocasiones, al señalar un párrafo ó una palabra, el dedo del maestro tocaba por casualidad al de la discípula, y entonces se turbaban los dos.

Exceptuando estos ligeros incidentes, el pudoroso respeto del verdadero amor mediaba entre ellos, y se limitaban á encantarse mutuamente con la mirada y con la voz.

Alguna vez se presentaba el Príncipe de Lucko, mitad contrariado, mitad satisfecho del aspecto de felicidad de su hija.

Porque la Princesa había vuelto á ser la alegre jóven de siempre. La languidez de sus movimientos, y el velo de tristeza que nublaba su lindo rostro anteriormente, no alarmaban ya á su padre; se vestía con más cuidado que nunca, iba á la ópera y en resolución, renació á la vida animada y elegante.

El Príncipe, que comprendía el secreto de esta transformación, y sobre el cual Miguel había ejercido su acostumbrado influjo simpático, observaba la natural distinción del jóven extranjero, hallaba amena y elevada su conversacion, y se

decía en sus adentros: «¡Qué lástima! Parece nacido para mi hija!

Ccioso será decir al lector que ambos jóvenes eran ya amantes declarados, hasta el punto de que cuando la Princesa hizo algunos progresos, se tuteaban en inglés, lengua desconocida para el aya Katti.

Miguel poseía el idioma ruso casi á la perfección, y María se empeñó en conocer muchas palabras españolas; de suerte que, cuando llegaba el momento de separarse, la discípula y el maestro tenían costumbre de despedirse en el idioma nativo de cada uno de ellos.

Miguel decía «adiós», y se embelesaba al oír á la Princesa repetir: «Bog.»

Con el melódico encanto que en boca de una mujer hermosa adquiere esta palabra moscovita, ruda en la pronunciación meridional.

Un día, al principio de sus relaciones y cuando la franqueza del amor se había establecido entre ellos, después de que punto por punto se contaron la historia de sus corazones, que comenzó en el Retiro de Madrid, María no pudo menos de confesar á su amante el inocente

látigo, la inquisición y la intransigencia, con su pan se lo coman; es toda la mayor importancia que le doy á causa tan perdida.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE. Madrid 9 de Diciembre de 1869.

Muy señor mío: Apesar de lo que han asegurado ciertos diarios, las Cortes no suspenderán sus tareas parlamentarias. De un día á otro debe darse cuenta á la Asamblea del estado en que se encuentra la cuestión de monarca, para traducir inmediatamente en verdad práctica la Constitución monárquica.

Los genovistas, tan animados se muestran por esta resolución del gobierno, y por las noticias favorables que dicen han recibido de Florencia, que han manifestado que para el próximo mes ya estará el duquesito en Madrid. Tan imposible nos parece esta asercion, que no tenemos inconveniente alguno en negarla definitivamente; pues y las elecciones de diputados para que todos los representantes de las provincias tomen parte en esta votación ¿cuándo se verificarán? 49 diputados solamente han asistido á la sesión última: con esto nos parece que hemos dicho lo bastante.

Es increíble el número de personas de elevada posición social que han acudido á S. A.: el regente y al presidente del Consejo de ministros, en demanda de que sea indultado el cabecilla Polo. A cuantas personas les hemos oído hablar de este respetable militar han enaltecido las virtudes, valor cívico, y honradez que adornan á este desgraciado. La comisión de diputados que gestionará con este objeto confía en el indulto.

El hijo mayor de los duques de Montpensier ha entrado en el período de convalecencia.

En la sesión de hoy se han leído dos documentos importantísimos, suscritos por el señor ministro de Estado referentes á asuntos eclesiásticos.

Se ha propuesto extraoficialmente á algunos autores españoles, por otros portugueses el cambio recíproco, de obras escritas en el lenguaje de cada país.

La Direccion de estadística anuncia la creacion de 13 plazas de ayudantes supernumerarios.

SECCION AMENA.

Y vuelta con los neos.—Pero señor... ¿qué diablo de gente será esa que tanto da que hacer y que decidirá todo el mundo? Nada, nada; sigan VV. mi ejemplo. Hablan de los neos, y yo digo; si tienen tan mal gusto que defienden el

abuso de confianza de que había sido cómplice con Madlle. Guené leyendo la carta copiada por ésta. Al llegar á este punto de sus confidencias, la Princesa pidió á Miguel que la explicase el sentido de las siguientes palabras, consignadas en su carta: «entre el amor de María y el mío, média un obstáculo superior á su mismo desden.»

Miguel se inmutó. Evidentemente la pregunta de María le produjo una gran impresión; pero no hallando tal vez una explicación satisfactoria, y temiendo quizá la curiosidad femenina, tan insistente cuando se la oculta un secreto, se limitó á decir afectando indiferencia:

«No recuerdo esas palabras, ni el motivo de haberlas escrito: será una de las mil frases exaltadas que entonces me arrancaba la desesperación.»

La Princesa se satisfizo ó se resignó á satisfacerse con esta explicación, y no volvió á hablar sobre el particular.

Las cosas siguieron en el mismo ser y estado. El cielo de ámbos amantes estaba despejado, al menos en la apariencia, y ellos continuaron envueltos en ese primer limbo del amor en que el éxtasis mútuo basta para la vida y la felicidad.

Ningun desencanto, ninguna contrariedad turbaba aquella vida del alma. El Príncipe seguía benévolo, el aya corta

rebelion continúa con fuerza y los hechos de armas se multiplican, casi siempre con resultados dudosos.

Después de la toma de Lastua, las tropas han sostenido rudos combates con los insurgentes que antes de retirarse cogieron á siete soldados á los cuales mataron á puñaladas. Entre los rebeldes muertos ha sido encontrado un cura en traje sacerdotal con la cruz en la mano.

Ha sido asesinado el cura del Rafol. Parece que el asesino ha sido su propio hermano.

El diputado carlista Muzquiz ha protestado en la última sesión contra las palabras vertidas por el Sr. Martos relativas al Concilio ecuménico, y ha anunciado una interpelación sobre dicho asunto.

El general Grant, en un discurso que ha pronunciado, manifiesta que no es llegado aun el momento de reconocer como beligerantes á los insurrectos cubanos.

PARTE TELEGRÁFICO. SERVICIO PARTICULAR DE «EL INDEPENDIENTE.» Madrid 10.—Recibido á las 2 de la t.

A excitacion de la mayoría de la prensa, de la diputación provincial y ayuntamiento, se ha indultado de la última pena, á que se hallaba condenado el cabecilla Polo.

Portugal se ha declarado en estado excepcional. Espérase de un momento á otro una sublevación militar.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO. San Pedro, 19

ANUNCIO. El nuevo comercio de lencería que se había establecido en la calle de la Cruz, se ha trasladado á la calle Traviesa núm. 5: en él encontrarán sus favorecedores surtido de lienzos y mantelería de todas clases, de la fábrica más acreditada de Padron, telas de hilo, pañuelos de hilo, mantelerías adamascadas, bugias estearina de superior calidad, cutis de hilo en cortes para colchones, terlices de tres, cuatro, cinco, seis, siete y ochocuartas de ancho, algodón especial para colchas, imitación de estambre, carreteles grandes de hilo de diferentes números, puntillas de todos gustos y anchos y otros artículos, como son elásticos, calzoncillos de punto, de petrina y tirante, etc., todo buena calidad y precio arreglado.—3

El general italiano Cialdini ha renunciado á formar gabinete.» Siguen siendo poco satisfactorias para el gobierno las noticias que se reciben acerca de la insurrección dalmata. La

última hora. Hé aquí los últimos despachos del Diario de Galicia: «Las Cortes han aprobado el restablecimiento de las garantías. Sin embargo falta aprobarlas definitivamente. Témesese una revolución en Portugal. Asegúrese que la fragata de guerra española «Berenguela» ha llegado á Suez.

El general italiano Cialdini ha renunciado á formar gabinete.» Siguen siendo poco satisfactorias para el gobierno las noticias que se reciben acerca de la insurrección dalmata. La

última hora. Hé aquí los últimos despachos del Diario de Galicia: «Las Cortes han aprobado el restablecimiento de las garantías. Sin embargo falta aprobarlas definitivamente. Témesese una revolución en Portugal. Asegúrese que la fragata de guerra española «Berenguela» ha llegado á Suez.

El general italiano Cialdini ha renunciado á formar gabinete.» Siguen siendo poco satisfactorias para el gobierno las noticias que se reciben acerca de la insurrección dalmata. La

última hora. Hé aquí los últimos despachos del Diario de Galicia: «Las Cortes han aprobado el restablecimiento de las garantías. Sin embargo falta aprobarlas definitivamente. Témesese una revolución en Portugal. Asegúrese que la fragata de guerra española «Berenguela» ha llegado á Suez.

El general italiano Cialdini ha renunciado á formar gabinete.» Siguen siendo poco satisfactorias para el gobierno las noticias que se reciben acerca de la insurrección dalmata. La

última hora. Hé aquí los últimos despachos del Diario de Galicia: «Las Cortes han aprobado el restablecimiento de las garantías. Sin embargo falta aprobarlas definitivamente. Témesese una revolución en Portugal. Asegúrese que la fragata de guerra española «Berenguela» ha llegado á Suez.

El general italiano Cialdini ha renunciado á formar gabinete.» Siguen siendo poco satisfactorias para el gobierno las noticias que se reciben acerca de la insurrección dalmata. La

última hora. Hé aquí los últimos despachos del Diario de Galicia: «Las Cortes han aprobado el restablecimiento de las garantías. Sin embargo falta aprobarlas definitivamente. Témesese una revolución en Portugal. Asegúrese que la fragata de guerra española «Berenguela» ha llegado á Suez.

El general italiano Cialdini ha renunciado á formar gabinete.» Siguen siendo poco satisfactorias para el gobierno las noticias que se reciben acerca de la insurrección dalmata. La

última hora. Hé aquí los últimos despachos del Diario de Galicia: «Las Cortes han aprobado el restablecimiento de las garantías. Sin embargo falta aprobarlas definitivamente. Témesese una revolución en Portugal. Asegúrese que la fragata de guerra española «Berenguela» ha llegado á Suez.

El general italiano Cialdini ha renunciado á formar gabinete.» Siguen siendo poco satisfactorias para el gobierno las noticias que se reciben acerca de la insurrección dalmata. La

última hora. Hé aquí los últimos despachos del Diario de Galicia: «Las Cortes han aprobado el restablecimiento de las garantías. Sin embargo falta aprobarlas definitivamente. Témesese una revolución en Portugal. Asegúrese que la fragata de guerra española «Berenguela» ha llegado á Suez.

El general italiano Cialdini ha renunciado á formar gabinete.» Siguen siendo poco satisfactorias para el gobierno las noticias que se reciben acerca de la insurrección dalmata. La

última hora. Hé aquí los últimos despachos del Diario de Galicia: «Las Cortes han aprobado el restablecimiento de las garantías. Sin embargo falta aprobarlas definitivamente. Témesese una revolución en Portugal. Asegúrese que la fragata de guerra española «Berenguela» ha llegado á Suez.

El general italiano Cialdini ha renunciado á formar gabinete.» Siguen siendo poco satisfactorias para el gobierno las noticias que se reciben acerca de la insurrección dalmata. La

última hora. Hé aquí los últimos despachos del Diario de Galicia: «Las Cortes han aprobado el restablecimiento de las garantías. Sin embargo falta aprobarlas definitivamente. Témesese una revolución en Portugal. Asegúrese que la fragata de guerra española «Berenguela» ha llegado á Suez.

El general italiano Cialdini ha renunciado á formar gabinete.» Siguen siendo poco satisfactorias para el gobierno las noticias que se reciben acerca de la insurrección dalmata. La

última hora. Hé aquí los últimos despachos del Diario de Galicia: «Las Cortes han aprobado el restablecimiento de las garantías. Sin embargo falta aprobarlas definitivamente. Témesese una revolución en Portugal. Asegúrese que la fragata de guerra española «Berenguela» ha llegado á Suez.

El general italiano Cialdini ha renunciado á formar gabinete.» Siguen siendo poco satisfactorias para el gobierno las noticias que se reciben acerca de la insurrección dalmata. La

última hora. Hé aquí los últimos despachos del Diario de Galicia: «Las Cortes han aprobado el restablecimiento de las garantías. Sin embargo falta aprobarlas definitivamente. Témesese una revolución en Portugal. Asegúrese que la fragata de guerra española «Berenguela» ha llegado á Suez.

El general italiano Cialdini ha renunciado á formar gabinete.» Siguen siendo poco satisfactorias para el gobierno las noticias que se reciben acerca de la insurrección dalmata. La

última hora. Hé aquí los últimos despachos del Diario de Galicia: «Las Cortes han aprobado el restablecimiento de las garantías. Sin embargo falta aprobarlas definitivamente. Témesese una revolución en Portugal. Asegúrese que la fragata de guerra española «Berenguela» ha llegado á Suez.

El general italiano Cialdini ha renunciado á formar gabinete.» Siguen siendo poco satisfactorias para el gobierno las noticias que se reciben acerca de la insurrección dalmata. La

última hora. Hé aquí los últimos despachos del Diario de Galicia: «Las Cortes han aprobado el restablecimiento de las garantías. Sin embargo falta aprobarlas definitivamente. Témesese una revolución en Portugal. Asegúrese que la fragata de guerra española «Berenguela» ha llegado á Suez.